

1602-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cuarenta minutos del tres de diciembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de renovación de estructuras del partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO en la provincia de HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **ALIANZA COSTA RICA PRIMERO** celebró el día diecisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea provincial de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-----------------------------------|------------------------|
| 105080389 | FRANKLIN ALFARO PORRAS | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 116720045 | FABIAN ANTONIO OREAMUNO MONDRAGON | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 112650598 | CAROL VEGA AVILA | TESORERO PROPIETARIO |
| 108130493 | LUIS ANGEL VARELA ARAYA | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 401390306 | JANNIA ZUÑIGA SIBAJA | SECRETARIO SUPLENTE |
| 110080983 | MAURICIO VILLALOBOS CHACON | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-----------------------------|--------------------|
| 104600729 | ALEX EDUARDO CALDERON ACUÑA | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---------------------------------|-------------------------|
| 203280702 | ANA ISABEL HERNANDEZ JINESTA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 601680138 | ENRIQUE CONTRERAS ACEVEDO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 105870153 | JORGE EDUARDO VILLEGAS ROJAS | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 103890834 | JORGE ENRIQUE MONDRAGON MEDRANO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 205540530 | KAROL CRISTINA GONZALEZ SANCHEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 108700249 | KATTYA RIVERA BORBON | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 401350458 | MAX HERIBERTO RODRIGUEZ MORA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 401300560 | MELVIN ALFARO SALAS | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 109090059 | ROXANA ARGUEDAS PANIAGUA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 900370639 | YANINA CAMACHO DINARTE | TERRITORIAL PROPIETARIO |

Tome en consideración que, las estructuras del partido Alianza Costa Rica Primero (CR1), se encuentran vigentes hasta el día veintiuno de julio de dos mil veinticinco, razón por la cual,

los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado todas las estructuras provinciales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n.º 326-2020, partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO
Ref., No.: 08182-2024